

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 10  
Córdoba**

Núm. 598/2010

D. Pedro Pablo Ruiz Hidalgo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 10 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 2327/2009 a instancia de Antonia Garrido Millán y Francisco Garrido Millán, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

RÚSTICA: Suerte de olivar, con doscientos treinta y dos pies,

y cuatro estacas, en el partido de Majadilla o Cazalilla, de este término, que mide tres fanegas y media, o dos hectáreas, catorce áreas y veintiseis centiáreas. Linderos: Norte, otro de Adela Fuentes Torre-Isunza; Sur, Carretera de Cabra; Este, otro de Francisco Castro Serrano, y Oeste, el de Rafael Jiménez Jiménez.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 13 de enero de 2010.—El Magistrado/Juez, Pedro Pablo Ruiz Hidalgo.